

CORTES GENERALES XV LEGISLATURA

DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y S

BIENES: 4

Nombre y apellidos María Luisa del Moral Leal	
Estado civil Casada	Régimen económico matrimonial Separación de bienes
Fecha de elección como parlamentario 23/07/23	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 01-08-23
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa JAEN

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	RENTA 2022.PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIAD, hasta 29 de agosto de 2022 y S.G.DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, desde el 30 de agosto de 2022.	69.665,95
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	RENDIMIENTO DEL CAPITAL MOBILIARIO Rendimiento neto reducido	1.398,49
	RENDIMIENTO DEL CAPITAL INMOBILIARIO . Rendimiento neto reducido	2.033,72
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	23.452,59	€
---	-----------	---

C.DIP 15 01/08/2023 11:01

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

## BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA UNIFAMILIAR. JAÉN (23006).	JAÉN	30 JUNIO DE 1995	PLENO DOMINIO COMPRA VENTA
	VIVIENDA JAÉN (23007)	JAÉN	7 OCTUBRE 2005	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	VIVIENDA JAÉN (23007)	JAÉN	7 OCTUBRE 2005	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	VIVIENDA FUENGIROLA	FUENGIROLA (MÁLAGA)	2 AGOSTO 2012	PLENO DOMINIO HERENCIA
	PLAZA DE APARCAMIENTO	JAÉN	2 AGOSTO 2012	PLENO DOMINIO HERENCIA
	TRASTERO	JAÉN	2 AGOSTO 2012	PLENO DOMINIO HERENCIA
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

### DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup>

**SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)**

CUENTA CORRIENTE SANTANDER, DOS TITULARES: 17.992,99  
 CUENTA CORRIENTE INGBANK, DOS TITULARES: 76,13  
 CUENTA CORRIENTE CAJA RURAL, DOS TITULARES: 10.358,28

28.427,40

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>	ACCIONES BANCO SANTANDER	40.731,99
	ACCIONES ENDESA	2.311,62
	FONDO MONETARIO SANTANDER (AL 50%)	45.975,72
	FONDO SANTANDER VARIABLE (AL 50%)	4.677,22
	MUTUA ACTIVOS (AL 50%)	5.654
	FONDO URBANITAE (AL 50%)	10.000
<b>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
23 DICIEMBRE 2015	VOLKSWAGEN GOLF
8 SEPTIEMBRE 2018	VOLKSWAGEN UP

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
PLAN DE PENSIONES UNIVERSIDAD DE JAÉN	5.176,71
PREVISIÓN MÉDICA SANITARIA	10.000
NATIONALE NETHERLANDEN	8.500

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

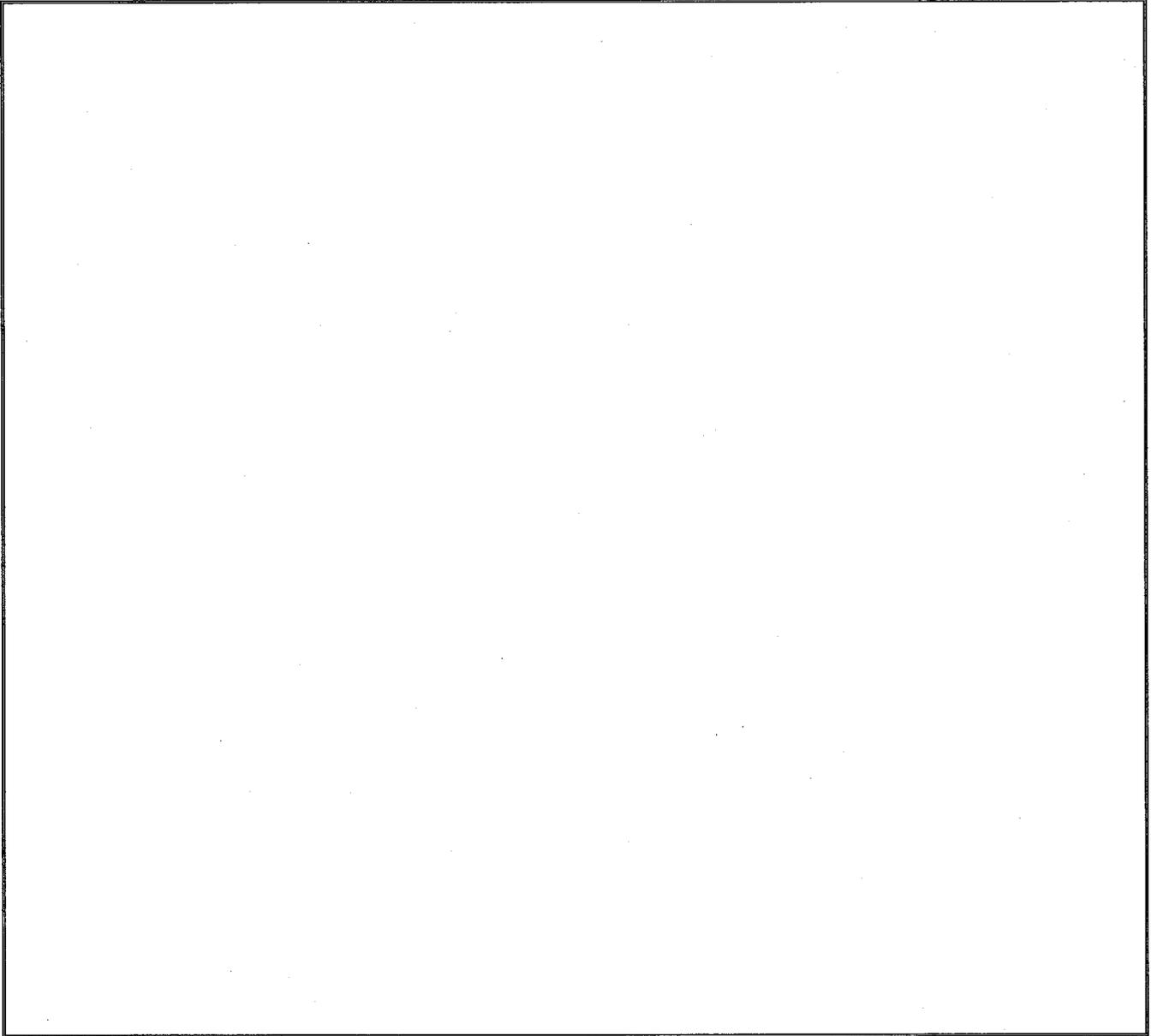
### DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

### OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña María Luisa del Moral Leal-----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid a uno del mes de agosto del año dos mil veintitres

Firma